

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 3 TOMO: II NÚM: 5 Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de junio de 2019.

SESIÓN PREVIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Pase de lista de asistencia.	3
Instalación de la Sesión Previa.	3
Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	3-6
Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	7-8
Clausura de la Sesión Previa.	9

PRESIDENCIA: C. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

SECRETARÍA: C. Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión previa.

SECRETARIO: Diputado Presidente, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión previa, siendo éste el siguiente:

SESIÓN PREVIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

1. Verificación de quórum.
2. Instalación de la Sesión Previa.
3. Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
5. Clausura de la Sesión Previa.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

C. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.
(Verifica contar con el quórum).

	NOMBRE	A
1	ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	SI
2	ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL	SI
3	LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO	SI
4	TERESA SONIA LÓPEZ CARDIEL	SI
5	GABRIELA ANGULO SAURI	SI
6	RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM	SI
7	FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA	SI
8	MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA	SI
9	EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	SI
10	EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR	SI
11	JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO	SI
12	EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	SI
13	JUAN ORTÍZ VALLEJO	SI
14	SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH	SI
15	CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO	SI

SECRETARIO: Informo a la Presidencia la asistencia de 15 Diputados, por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se instala la Sesión Previa de la Diputación Permanente, siendo las 21:12 horas del día 25 de junio de 2019.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

SECRETARIO: (Lee Convocatoria).



CONVOCATORIA

La Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura Constitucional, con fundamento en los Artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 12, 14, 21 y 61 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

CONVOCA:

A todos los Diputados y Diputadas que integran este Cuerpo Legislativo, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que tendrá apertura el día **26 de junio de 2019 a las 11:00 horas**; con los siguientes asuntos a tratar:

1. Dictamen de las Iniciativas en materia de Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.
2. Dictamen de la Iniciativa de decreto por la cual se ratifican las bases de la convocatoria para el proceso de licitación para el otorgamiento de la concesión de transporte urbano de pasajeros en autobuses en ruta establecida del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.
3. Dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo.
4. Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 4 y un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo, en materia de protección y conservación de la meliponicultura.
5. Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 618, un párrafo segundo al artículo 680, los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 862 y un capítulo VII, denominado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, al título segundo denominado "Del Parentesco de los Alimentos", del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



6. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6° de la Ley para prevenir, atender y erradicar la Violencia entre estudiantes del Estado de Quintana Roo.
7. Dictamen de la Iniciativa de decreto por la que se reforman la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo y la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en materia de protección civil escolar.
8. Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
9. Dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
10. Dictámenes por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo atiende el rezago legislativo de comisiones.
11. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 132 quáter, del capítulo XXIX, correspondiente al título tercero de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
12. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el capítulo XXIX, del Título Tercero de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
13. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIX y XX al Artículo 3 de la Ley de Asistencia Social para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Asimismo, para efecto de nombrar a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se cita a todos los Diputados y Diputadas a una Sesión Previa que se efectuará el día **25 de junio de 2019, a las 17:00 horas**, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIPUTADO PRESIDENTE:



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

Diputación
Permanente

C. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario, sírvase dar paso al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: En este punto invito a los Diputados y Diputadas organizados por fracción parlamentaria o en su caso como independiente, sírvanse presentar a esta Mesa Directiva su propuesta de fórmula para la integración de la Mesa Directiva que presidirá el Segundo Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

(Procede el Coordinador o un representante de las fracciones o en su caso Diputado independiente a presentar sus propuestas de fórmula).

PRESIDENTE: Toda vez que todas las fracciones parlamentarias, así como los Diputados independientes han hecho ya su propuesta, le pido al Diputado Secretario, sírvase dar lectura a la propuesta presentada.

SECRETARIO: Le informo a la Presidencia que la Fracción Parlamentaria del P.R.I., el Diputado Independiente Carlos Mario Villanueva Tenorio, el Diputado Independiente Juan Vallejo, la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, la Diputada Independiente Sonia Lopez, la Fracción Parlamentaria de Encuentro Social, la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional coinciden en la propuesta de:

PRESIDENTE: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

VICEPRESIDENTE: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

SECRETARIO: Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach.

PROSECRETARIO: Dip. Adriana del Rosario Chan Canul.

PRESIDENTE: Una vez que ha sido dada lectura a la propuesta de las diferentes Fracciones Parlamentarias, se someten a votación para la Elección de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 5 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Todos han emitido su voto. ¿Falta algún Diputado o Diputada por hacerlo?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, informe a esta Presidencia y al Pleno Legislativo, el resultado de la misma.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia, que la votación para la elección de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario, ha quedado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

VICEPRESIDENTE: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

SECRETARIO: Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach.

PROSECRETARIO: Dip. Adriana del Rosario Chan Canul.

El P.A.N. con 10 votos.

El P.R.I. con 1 voto.

Encuentro Social con 1 voto.

Diputado Independientes 1 voto cada uno.

SECRETARIO: Es cuanto Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Secretario.

En consecuencia la Fórmula que obtuvo la mayoría de los votos propuesta por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, quedara integrada la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario se integra de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

VICEPRESIDENTE: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

SECRETARIO: Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach.

PROSECRETARIO: Dip. Adriana del Rosario Chan Canul.

Mismos que entrarán en funciones en la Sesión de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día 26 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

Diputado Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE: En tal virtud, se invita a todos los presentes ponerse de pie.

Se clausura la Sesión Previa a la que convocó la Diputación Permanente, siendo las 21:27 horas del día 25 de junio de 2019.

Se cita a los Ciudadanos Diputados a la Sesión de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día 26 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.